## MERCEDES BORRERO FERNÁNDEZ

## LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

DE LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA A LAS RELACIONES LABORALES EN EL CAMPO ANDALUZ (SIGLOS XIII-XVI)





INTRODUCCIÓN	9
Los objetivos      Estado de la cuestión. Los estudios sobre la organización	11
del trabajo en el medievo hispánico	14
3. Las fuentes. Los problemas de la documentación notarial	18
LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	23
1. El marco de estudio. Factores físicos, humanos y políticos	
en la formación de este espacio económico	25
1.1. Un espacio y un tiempo	25
1.2. El factor humano	27
2. El reparto de la tierra. Condicionamientos políticos y	
económicos en la formación de la estructura de la propiedad.	29
2.1. La propiedad de instituciones	31
2.2. La formación de patrimonios por parte de la nobleza	34
2.3. La intensa actividad de la oligarquía en	
la reestructuración de la propiedad	38
2.4. La propiedad campesina	43
3. La morfología de las explotaciones: diferentes propietarios,	
distintos cultivos, diversos tipos de unidades de explotación	
agrícola	45
3.1. El donadío o cortijo	46
3.2. La heredad de olivar	48
3.3. La unidad de explotación vitivinícola	50
4. Fórmulas jurídicas para organizar el trabajo	53
4.1. Los contratos agrarios	53
4.1.1. Los arrendamientos y sus tipos	57
4.1.2. La aparcería o medianería	58
4.1.3. El contrato de plantación	60
4.1.4. Los censos	62
4.2. Los contratos de servicios	64

		PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO PRODUCCIÓN
ט	LI	RODUCCION
I.	LA	UTILIZACIÓN DE SISTEMAS EN VÍAS DE DESAPARICIÓN
	1.	La recesión del sistema de complantatio y su sustitución
		por otras fórmulas contractuales
		1.1. Modificaciones en las cláusulas de la <i>complantatio</i>
		durante el siglo XV
		1.2. El proceso de sustitución: de la aplicación del censo
		perpetuo al arrendamiento como fórmula para realizar
		plantaciones arbóreas
	2.	La evolución del censo enfitéutico en la Baja Andalucía
		2.1. El tardío inicio de la aplicación del sistema
		2.2. Los primeros síntomas de cambio. Aparición
		de modificaciones en las cláusulas del censo perpetuo
		2.3. El cambio de significación económica: de la enfiteusis
		al sistema de crédito
Ħ	EI	L TRIUNFO DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO. MODOS,
	FO	ORMAS Y SIGNIFICADO ECONÓMICO
	•	
	1.	Arrendar viñas
		1.1. Quiénes ceden sus viñas y por cuánto tiempo
		1.2. El reparto de beneficios en el arrendamiento
		1.3. El caso especial de las parcelas de viña y estacada
	2.	Ceder temporalmente la explotación de olivar
		2.1. La pequeña propiedad de olivar del campesino local
		2.2. Los arrendamientos de las grandes fincas olivareras
		2.2.1. Las cesiones temporales de las heredades de
		la oligarquía local
		2.2.2. Los sistemas de arrendamiento aplicados al olivar
		de las instituciones religiosas
		2.2.3. La rentabilidad de los arrendamientos del olivar
	3.	La problemática de los arrendamientos de huertas
		3.1. Diversos tipos de huertas, distintos tipos de propietarios,
		variadas formas de explotación
		3.2. Localización y morfología. Dos factores determinantes
		del tipo de arrendamiento
		3.3. La profesionalización del hortelano. Un trabajo de
		dedicación exclusiva que limita el número de posibles
		arrendatarios
		3.4. Quién arrienda las huertas, por cuanto tiempo y bajo
		qué condiciones

	3.5. Los beneficios obtenidos por la cesión temporal de
1	huertasLos diversos modos de entregar el uso de las tierras de
4.	cereal a terceros
	4.1. Las pequeñas parcelas de campesinos
	4.2. La mediana propiedad de instituciones y oligarquía
	locales
	4.3. Los grandes donadíos y cortijos
	4.3.1. La oligarquía sevillana arrendadora de tierras de
	cereal
	4.3.2. Las grandes instituciones religiosas como
	arrendadores de extensas fincas
	4.3.3. La política de arrendamiento de cereal seguida
	por los miembros de la nobleza titulada
5.	El reparto de riesgos y beneficios
	5.1. Las cláusulas de esterilidad
	5.2. Un acercamiento al reparto de las cosechas en
	los arrendamientos. La problemática de los terrazgos
	5.3. Los beneficios complementarios. Uso de rastrojos,
	dehesas y pastos en general
GES	ΓΙΌΝ A LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE CULTIVO
1.	La gestión directa de fincas propias y ajenas. El caso de
_	la oligarquía
2.	Arrendatarios y/o subarrendatarios. La problemática de
	los traspasos
	2.1. Quiénes y cómo traspasan
2	2.2. El negocio de los subarriendos
3.	Arrendar y trabajar. Entre la cesión de la tierra y el contrato
	de servicio
	3.1.1. Las medianerías para sembrar
	3.1.2. Las medianerías para sembrar
	3.2. Las ventas y arrendamientos del esquilmo
	3.2.1. Las ventas de cosecha de uva, frutas y hortalizas
	3.2.2. Los arrendamientos del esquilmo del olivar
Δ	La mano de obra que trabaja la tierra
-1.	4.1. Los minifundistas
	1.1. 200 1111111411410440
	4.2. Los braceros

EL MERCADO DE TRABAJO TEMPORAL	207
1. La regulación del mercado de trabajo según la legislación	
vigente	209
1.1. La legislación general	210
1.2. La legislación concejil sobre el trabajo temporal	
en el campo	213
2. Los contratos de trabajo	216
2.1. Los contratos para servicios indeterminados	216
2.2. Contratos para trabajos específicos a desarrollar durante	
un tiempo concreto	218
2.3. Contratos para labores específicas demandadas por	
el ciclo agrícola	218
3. El mercado de trabajo según los cultivos	<b>22</b> 1
3.1. La escasa oferta de trabajo que generan las propiedades	
vitivinícolas	221
3.2. La demanda del cultivo del olivar	226
3.3. La mano de obra que precisa el cereal	229
4. Los contratos orales	233
5. Las condiciones laborales	235
5.1. La especiales condiciones de los temporeros inmigrados	
y desplazados	236
5.2. La jornada laboral	238
5.3. Las exigencias laborales	240
5.4. Las penalizaciones por incumplimiento	241
6. La remuneración. Jornales, salarios y manutención	242
6.1. Las prestaciones alimenticias	243
6.2. Fórmulas de pago	246
6.3. Los niveles salariales	247
CONCLUSIONES	251
BIBLIOGRAFÍA	261
DOCUMENTOS	275

## 1. Los objetivos

El análisis de la organización del trabajo en el campo y las consecuencias sociales y económicas que tiene sobre el campesinado, objetivo de este libro, nos ha llevado a relacionar muchos y diferentes aspectos de la realidad del mundo rural, lo que no siempre es fácil dada la inexistencia de fuentes. Ahora bien, la dificultad de su realización se ha debido, además, al hecho de habernos introducido en una temática bastante novedosa, al menos en el ámbito del medievalismo. Es cierto que en los últimos años, el interés por el trabajo del hombre a través de la Historia es una constante. Numerosos Congresos, Jornadas y reuniones científicas han tenido como eje de estudio la actividad laboral en tiempos pasados. Sin duda, estamos ante la respuesta de los historiadores a cuestiones muy de actualidad en la sociedad del momento. Sea como fuere, lo cierto es que la cuestión interesa. Niveles salariares, comportamiento de los distintos mercados de trabajo o conflictividad laboral son temas fácilmente detectables como ejes de la investigación histórica del momento; eso sí, fundamentalmente en la investigación histórica de modernistas y contemporanistas<sup>1</sup>. La razón de este casi monopolio del tema por parte de los especialistas en épocas históricas posteriores al siglo XV, puede resultar tan evidente como tópica: para estas épocas hay documentación económica suficiente. ¿Se podría deducir, por tanto, que la falta de documentación apropiada es la causa de que los medievalistas no hayamos entrado plenamente en este nuevo campo de la investigación?

Para ser realistas, esa sería sólo una parte de la verdad. Mucho se ha hablado del silencio de los campesinos medievales, de su falta de protagonismo en la documentación escrita, precisamente por ser ésta usada y controlada básicamente por grupos sociales diferentes y, a veces, opuestos. Sin embargo, todos sabemos que son muy diversas las maneras con las que el historiador puede abordar un tema; son muchas las lecturas que pueden obtenerse de un documento y, por tanto, sorprendentes las posibilidades que se abren a la investigación histórica con la metodología

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En este sentido es de destacar que para la época medieval no hemos encontrado ningún conjunto de estudios específicos, quedando generalmente los que hay insertos en publicaciones más generales, como es el caso de los localizados en la obra colectiva *El trabajo en la Historia*. Ed. A. Vaca Lorenzo. Salamanca, 1996.

precisa. Una idea, ésta, que no es pura teoría, sino la percepción adquirida tras muchos años de investigación sobre el mundo rural bajomedieval.

Desde la preocupación por los niveles demográficos del campo andaluz a los análisis de la propiedad campesina, los procesos de formación de la gran propiedad monástica o los comportamientos económicos de los oligarcas, en los últimos veinticinco años hemos ido tocando muchos aspectos de la realidad rural del entorno de Sevilla, es decir del Bajo Valle del Guadalquivir. Poco a poco, las realidades conocidas planteaban cuestiones que a su vez nos llevaban a introducirnos en otros ámbitos de ese complejo y fundamental mundo campesino. Y fue así como nos interesamos por cuestiones como las pautas que marcaban la vida del campesinado, los factores que la modelaban y hacían de ella que fuera así y no de otra manera. Y más aún, nos preguntamos si el ritmo económico vital del campesino era igual en todas las villas, en todas las comarcas. ¿Había elementos que hacían diferente la vida de un campesino? ¿porqué se cedían las tierras para su explotación con distintas fórmulas jurídicas o se firmaban contratos de trabajo diversos? Eran muchas las incógnitas y quizás por ello, el objetivo de este libro parecía muy ambicioso. Sin embargo, algunos intentos previos, localizados en lugares concretos, más fáciles de abarcar, va habían dado buenos resultados. Parecía claro que había posibilidades de aumentar los conocimientos que teníamos sobre la sociedad campesina del momento, utilizando un nuevo punto de mira, un nuevo ángulo de estudio: la organización del trabajo.

Quizás sea ahora el momento de dejar bien establecido lo que entendemos por organización del trabajo. En un primer acercamiento al tema, se podría pensar que el objeto de análisis es el trabajo físico, generalmente manual, que el campesino lleva a cabo tanto en su parcela familiar como en las fincas ajenas. En otras palabras, se trataría de analizar el mercado de trabajo en el campo, sus ciclos, sus niveles salariares, la tipología de los trabajadores según especialidades o según la aportación de utillaje requerido, etc. Con ello entraríamos en un mundo bastante poco conocido, pero en el que las incursiones hechas hasta el momento demuestran el interés que tiene, así como las novedosas informaciones que puede aportarnos sobre la vida campesina. Sin embargo, no queremos entender por organización del trabajo en el campo sólo esto. Es fácil entender que el mercado laboral campesino se origina por la existencia de una demanda de fuerza de trabajo nacida en aquellas fincas que por su extensión precisan de la concurrencia de más brazos que los de sus propietarios: la mediana y gran propiedad. Si ésta es la fuente del mercado de trabajo, habrá que tener en cuenta qué tipo de trabajo pide y cómo lo pide cada una de estas propiedades. Nos encontramos así inmersos en un tema en cierta manera tan interesante o más que el propio mercado laboral que genera: nos referimos a los sistemas de explotación de la tierra empleados por estas propiedades.

En efecto, no todas las propiedades organizan su explotación de igual manera. Y no lo decimos porque estas propiedades se dediquen a diferentes cultivos y por tanto tengan ciclos distintos que demanden fuerza de trabajo en épocas concretas y para labores específicas, sino por algo más. Hay dos factores básicos a tener en cuenta en este sentido: la extensión de la propiedad y el tipo de propietario, si se quiere la mentalidad económica del dueño de la finca. La combinación de estos tres elementos: cultivo, extensión, pretensión económica del propietario, dará lugar a la aparición de diferentes formas de explotación de la tierra. Cada una de estas formas de puesta en producción se enmarca en un esquema jurídico –nunca rígido, pero sí básico– que determina la responsabilidad de la empresa y prevé unas ganancias básicas procedentes de esa futura puesta en explotación. Estamos hablando de los llamados contratos agrarios. Éstos son los primeros que habrá que analizar, porque en realidad son ellos la base de la organización del trabajo.

En otras palabras, el objetivo de este libro, si bien es el trabajo, lo es entendido como el proceso a través del cual se relaciona el hombre con la tierra y propicia que aquél extraiga de ella rendimientos económicos, ya sea en forma de alimento directo o en forma de rentas. Intentaremos, pues, analizar el proceso de la puesta en explotación de la tierra desde el momento en que el propietario de la misma decide de qué forma obtendrá beneficios de la misma, hasta el momento en que estos beneficios se recogen. En todo el proceso han podido participar muy diversos tipos de hombres, encuadrados en muy distintos niveles socioeconómicos, pero todos beneficiarios de la puesta en explotación de la tierra gracias a una organización del trabajo. Como nuestro interés es precisamente esa organización del trabajo en el mundo rural, no hablaremos sólo del campesino jornalero que trabaja la tierra de otros, sino de todos y cada uno de los niveles socioeconómicos que actúan en el proceso de la puesta en explotación; de todos y cada uno de los grupos sociales que se relacionan con la tierra, que tienen una actuación, sea cual sea, en ese proceso y, por tanto, participan -de una u otra manera- de los beneficios que ésta proporciona.

Ahora bien, no pretendemos detener el análisis en una visión más o menos estática de esta realidad en una u otra comarca, sino establecer comparaciones. Así, a lo largo de los diferentes capítulos, intentaremos establecer las posibles conexiones entre las diferentes situaciones sociales y económicas –constatadas en las comarcas económicas que rodean Sevilla—y las distintas formas de organización del trabajo; dicho de otra manera, nos proponemos conocer si las diferentes fórmulas empleadas para poner en explotación la tierra y las consiguientes características del mercado de trabajo temporal que generan se relacionan con esquemas socioeconómicos campesinos diferenciados.